



R - 00150

Montevideo,

16 ABR. 2024

**VISTO:** las actuaciones referidas al llamado a concurso público y abierto de méritos y antecedentes para conformar un registro de aspirantes de Supervisores de campo (**Llamado Nro 6960/2023**), en régimen de contrato zafral, para los proyectos especiales en el INE.

**RESULTANDO:** que se realizó un proceso de selección progresivo en etapas consistentes en: control de requisitos excluyentes, análisis de méritos y antecedentes.

**CONSIDERANDO: I)** que el procedimiento de selección se ajustó a las Bases del llamado.

**II)** que el Tribunal se expidió de acuerdo al Acta N° 2 Final (Lista de prelación modificativa), de fecha 7 de diciembre de 2023, consignando el orden de prelación resultante por Departamento, de acuerdo al Anexo 4 de la referida Acta.

**III)** que por consiguiente corresponde avalar las actuaciones del Tribunal, aprobando lo actuado.

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente.


## **EL DIRECTOR TÉCNICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA**

### **RESUELVE:**

1°) Homologar lo actuado por el Tribunal que entendió en el llamado a concurso público y abierto de méritos y antecedentes para conformar un Registro de aspirantes a Supervisores de campo para los proyectos especiales en el INE (**Llamado Nro 6960/2023**), en régimen de contrato zafral; y aprobar el orden de prelación consignado por Departamento, que luce en Acta N° 2 Final (Lista de prelación modificativa), Anexo 4, de fecha 7 de diciembre de 2023.

2°) Otorgar una vigencia del orden de prelación establecido por el término de dieciocho meses.

3°) Pase al Departamento de Recursos Humanos a sus efectos.



**Diego Aboal**  
**Director Técnico**